

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6480 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 1498/2014, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección primera, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de Don Lucio Dueñas Aguado, con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal

Valencia, 18 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A190007311-1